



# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

# 2019

ESTRATEGIA  
ANTIFRAUDE





**Gerencia Ejecutiva**  
Subgerencia de Riesgos

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO  
ESTRATEGIA ANTIFRAUDE  
2019**

Banco de la República  
*Enero 2019*

# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

## BANCO DE LA REPÚBLICA 2019

### Contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
OBJETIVOS .....	5
Objetivo General .....	5
Objetivos Específicos .....	5
ALCANCE .....	5
1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	6
GRÁFICA 1 - TAXONOMÍA DE RIESGO OPERATIVO .....	6
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	7
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DEL INFORME AL CONGRESO ..	8
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	8
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN .	9
6. INICIATIVAS ADICIONALES .....	10
ANEXO 1 PLAN DE ACTIVIDADES .....	11
ANEXO 2 MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	18

## INTRODUCCIÓN

Como entidad de rango constitucional, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, para efectos del cumplimiento de las funciones de Banca Central del Estado Colombiano, el régimen legal propio del Banco de la República contempla los siguientes principios básicos de dirección, administración y control interno: **(i)** Velar por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda; **(ii)** Preservar la estabilidad institucional del Banco como elemento esencial para asegurar la solidez y confianza pública en el sistema monetario del país, tanto en el orden nacional como internacional; **(iii)** Proveer los diversos cargos dentro de la Entidad con aquellas personas que tengan las más altas calificaciones de idoneidad y capacidad para ocupar la posición de que se trate; **(iv)** Velar porque en las medidas que se tomen en desarrollo de sus actividades prevalezcan criterios técnicos, en especial los que correspondan a la teoría general de la banca central; y **(v)** Velar porque en la función de administración, operación y control interno de sus actividades, prevalezcan los criterios de eficiencia y prevención de riesgos.

En desarrollo de los mencionados principios, y como referente de confianza y transparencia en el país, el Banco de la República definió una *Estrategia Antifraude*, como parte de una adecuada gestión del riesgo operativo, basada en el principio de cero tolerancia ante actos ilícitos y con el objetivo de potenciar la cultura de prevención, detección y respuesta de las posibles situaciones de fraude.

Con la Ley 1474 de 2011, o *Estatuto Anticorrupción*, orientada a fortalecer los mecanismos para prevenir actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, se dispone dentro de las políticas institucionales para las entidades públicas la *Estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano*, la cual constituye un instrumento que pretende prevenir los riesgos de corrupción que se puedan presentar en el quehacer diario de dichas organizaciones.

Para el Banco de la República, la formulación del *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* se encuentra interrelacionado con: **(i)** el desarrollo de la *Estrategia Antifraude*, la cual hace parte del *Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SIARO*; **(ii)** el *Programa de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética*, para promover la cultura basada en la ética de lo público; **(iii)** el *Sistema de Atención al Ciudadano* y **(iv)** los *Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Se incorpora además lo relativo a la comunicación en doble vía con la ciudadanía y la rendición de informes según el régimen legal de la Entidad y las demás normas concordantes.

De esta manera, el diseño del *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* se llevó a cabo aplicando el marco legal del Banco de la República y, en especial, el desarrollo de los principios básicos de dirección, administración y control interno allí contemplados, por lo que su elaboración, presentación y seguimiento cuenta con una **metodología propia**. Para esto, se consultaron y validaron como referentes especiales los documentos

contentivos de la *Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*, la *Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción*, las metodologías y el modelo formulados para el efecto por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, las *Guías Anticorrupción* de la Corporación Transparencia por Colombia y los estándares para la gestión de denuncias, quejas y reclamos.

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Potenciar la cultura de prevención, detección y respuesta ante actos ilícitos, promover acciones para la lucha contra la corrupción y mejorar la interacción entre el Banco y la ciudadanía, en relación con su información, funciones, servicios y actuaciones, a través del mejoramiento de los mecanismos de atención, transparencia, racionalización de trámites<sup>1</sup> y rendición de informes.

### Objetivos Específicos

- ✓ Fortalecer mecanismos que actúen de manera directa en la prevención, detección y respuesta ante actos de corrupción en el Banco.
- ✓ Socializar el mapa de riesgos de corrupción del Banco de la República.
- ✓ Fortalecer el Sistema de Atención al Ciudadano.
- ✓ Facilitar la interacción entre el Banco y la ciudadanía en relación con sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias de posibles actos de corrupción.
- ✓ Facilitar la realización de trámites ante el Banco, por parte de los ciudadanos.
- ✓ Fomentar la transparencia en la gestión del Banco de la República.

## ALCANCE

Las medidas, acciones y mecanismos contenidos en el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* son aplicables a todos los procesos y dependencias del Banco de la República.

---

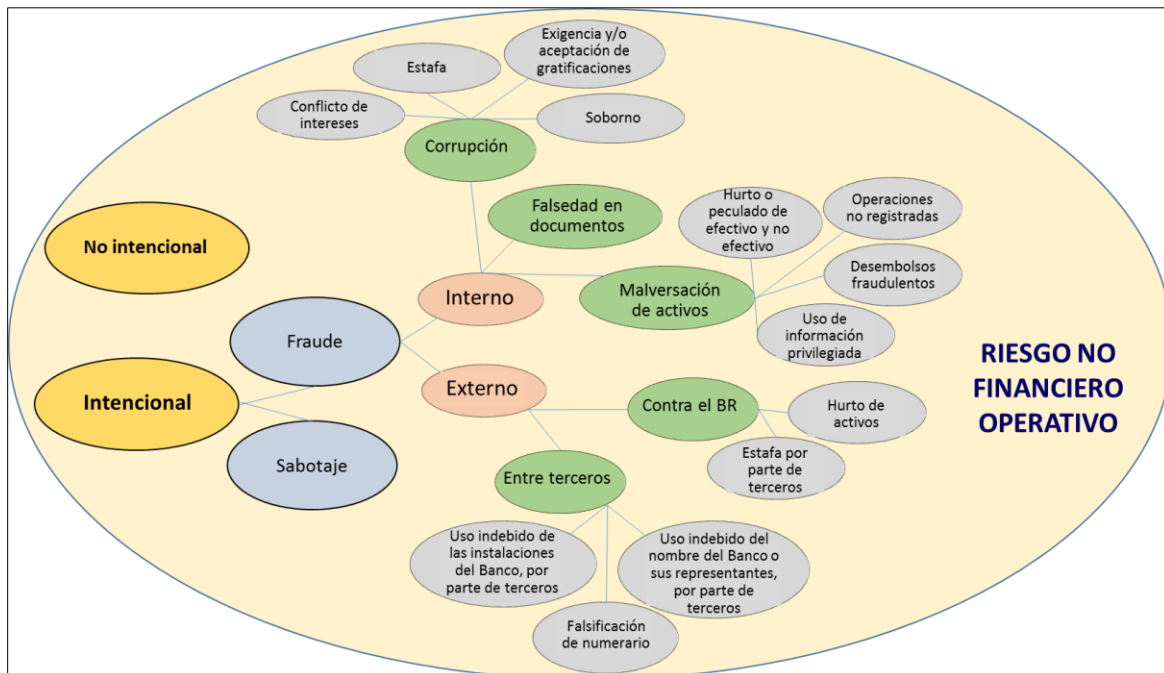
<sup>1</sup> De acuerdo con la definición de trámite contenida en la Estrategia Gobierno en Línea, se delimitó para el Banco de la República que el término trámite se refiere únicamente a trámites cambiarios, específicamente, al registro de inversión extranjera.

## 1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo del Banco de la República (SIARO) se desarrolla a través de una metodología propia de administración de riesgo operativo, la cual incluye una taxonomía o clasificación de los riesgos operativos que se pueden presentar en desarrollo de las funciones del Banco y que diferencia en dos grandes categorías: **i) Fallas o Errores**, referente a la generación de productos o prestación de servicios de manera no conforme, o que no cumplen con los requisitos o características esperadas, y **ii) Fraude**, concerniente a las conductas o acciones con intencionalidad de defraudar al Banco o a terceros, usando a el nombre, los procesos o las instalaciones de esta entidad.

Dada esta última categoría, la taxonomía de fraude establecida en el SIARO diferencia entre dos (2) grandes subcategorías que dependen de quién comete el fraude: **Fraude interno** u ocupacional (cometido por o con participación de al menos un empleado del Banco) y **Fraude externo** (cometido por personas externas al Banco de la República). Las siguientes subcategorías están determinadas por las diferentes conductas fraudulentas, como lo muestra la **Gráfica 1**:

GRÁFICA 1 - TAXONOMÍA DE RIESGO OPERATIVO



El Banco cuenta con dos mecanismos de evaluación de riesgos operativos potenciales: La *autoevaluación* y el *análisis detallado*. En la más reciente **autoevaluación general** de

riesgos de fraude en el Banco de la República se identificaron 47 riesgos de corrupción, en 9 macroprocesos misionales y 7 macroprocesos corporativos<sup>2</sup>. En esta evaluación por **juicio de expertos** se indagó por: **1)** Probabilidad de ocurrencia del riesgo, **2)** Probabilidad de pérdida financiera dada la materialización del riesgo, **3)** Factores operativos que podrían favorecer la ocurrencia del riesgo, **4)** Grupos de interés afectados (impacto reputacional) dada la materialización del riesgo y **5)** Efectividad de los tipos de control implementados<sup>3</sup>.

El principal objetivo de este ejercicio fue el de evaluar y reportar los niveles de exposición al riesgo operativo de fraude y actualizar el *Matriz de Riesgos de Corrupción*, presentado en el **Anexo 2** de este Plan.

A partir de estos resultados, y en desarrollo de la Estrategia Antifraude, el Banco de la República hará énfasis en el 2019 en las estrategias y acciones de prevención sobre el uso indebido de información, contará con varios ciclos de formación en valores y prevención de riesgos, y socializará masivamente los protocolos éticos que ha establecido, los comportamientos esperados por parte de sus empleados y las buenas prácticas éticas que le sean deseables. Todas estas actividades se detallan en el **Anexo 1 – Plan de actividades**.

## 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES<sup>4</sup>

El Banco de la República, en cumplimiento de la normatividad asociada<sup>5</sup> y con el propósito de facilitar la aplicación de los procedimientos cambiarios, continuará con el desarrollo de su estrategia antitrámites durante el 2019, obedeciendo principalmente al criterio de ***Simplificación de trámites***, según lo expuesto en el **Anexo 1**.

---

<sup>2</sup> Para la presentación de este documento se agregaron las evaluaciones de tres (3) riesgos, así: **i)** Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la definición de la política, evaluado por dos (2) áreas gestoras de proceso; **ii)** Influencia indebida en las decisiones relacionadas con invitación, evaluación y selección de oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicio, evaluado por once (11) áreas gestoras de proceso y **iii)** Influencia indebida en las decisiones relacionadas con el control de ejecución de los contratos, evaluado por cinco (5) áreas gestoras de proceso. Debido a esta agrupación se presentan 47 riesgos únicos, a partir de los 62 riesgos identificados y evaluados durante el año 2018.

<sup>3</sup> Se indagó por la implementación y percepción de eficacia de 15 tipos de control. Es importante tener en cuenta que debido a la naturaleza de los riesgos evaluados, no todos los tipos de control aplican en todos los casos. Para la presentación de este documento se detallan únicamente los tipos de control que aplican y están implementados en cada uno de los procesos.

<sup>4</sup> De acuerdo con la definición de trámite contenida en la Estrategia Gobierno en Línea, se delimitó para el Banco de la República que el término trámite se refiere únicamente a trámites cambiarios, específicamente, al registro de inversión extranjera.

<sup>5</sup> Ley 9 de 1991 (Ley marco de cambios internacionales); Decreto 2520 de 1993 (Estatutos del Banco de la República); Decreto 1068 de 2015 (Régimen de inversiones extranjeras en el país y colombianas en el exterior); Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo); Decreto 19 de 2012 (Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública).

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DEL INFORME AL CONGRESO

El Banco de la República cuenta con distintos mecanismos a través de los cuales desarrolla el principio de participación ciudadana, acorde con su régimen legal propio, tales como: **i)** rendición del informe al Congreso de la República, **ii)** presentación del Informe de inflación, **iii)** reuniones con los distintos grupos de interés, en las que los miembros de la Junta Directiva explican las decisiones de política monetaria e intercambian opiniones con los ciudadanos; **iv)** publicación y divulgación de los informes de administración de las reservas internacionales, sistemas de pagos, estabilidad financiera y sostenibilidad; y **v)** publicación de la información contractual en el sistema SECOP de *Colombia Compra Eficiente*.

Adicionalmente, el Banco cuenta con mecanismos para que los ciudadanos puedan ejercer control social, principalmente, a través del Sistema de Atención al Ciudadano, incluyendo buzones corporativos destinados a atender trámites y servicios, entrevistas a los usuarios para conocer la percepción sobre los servicios que prestan los centros culturales del Banco en el país. También cuenta con espacios de comunicación con el público para divulgar mensajes institucionales utilizando las redes sociales: Facebook (Banco de la República), Flickr y Twitter (@BancoRepublica, @banrepcultural, @MuseoBanRep, @ConciertosBR).

En el 2019 se continuará con la publicación y presentación de los informes periódicos donde se comunica a la ciudadanía la ejecución de las políticas y otros asuntos de la gestión del Banco, con el monitoreo de las solicitudes que la ciudadanía presenta sobre el Esquema de publicación de información y de los comentarios al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, entre otras actividades detalladas en el **Anexo 1**.

### 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con el objetivo de ofrecer cada día mejores servicios a la ciudadanía, a sus colaboradores y sus pensionados, el Banco de la República diseñó e implementó en el año 2013 el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), conformado por el conjunto de políticas, normas, procesos, canales de comunicación y herramientas tecnológicas que permiten de manera integrada, unificada y medible, la comunicación entre la ciudadanía y el Banco. El SAC es el canal oficial de comunicación entre la ciudadanía y la Entidad, en lo relacionado con la recepción y respuesta de peticiones, solicitudes de información, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias de actos de corrupción – PQR.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 11 de la Ley 1712 de 2014, *por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones*, el Banco ha puesto a



disposición de los interesados la información relacionada con sus funciones, servicios y trámites, en el portal web [www.banrep.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica](http://www.banrep.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica).

Durante el año 2019, se continuará trabajando en los temas de direccionamiento estratégico, relacionamiento con el ciudadano y actualización normativa, así como en el fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano (ver: **Anexo 1**).

## 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Junta Directiva del Banco de la República, comprometida con garantizar el derecho fundamental de acceso de la información pública y en su condición de autoridad monetaria cambiaria y crediticia y máximo órgano de gobierno del banco central, expidió la Resolución Externa No. 1 de 2015. Es así como a través de la publicación y divulgación de la información del Banco en la sección *Transparencia* del sitio web, [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co), se le suministra a la ciudadanía la información relevante sobre el proceso de toma de decisiones de política monetaria y de otros asuntos relevantes de su gestión, de manera clara, entendible y oportuna.

Adicional a lo anterior, el Banco ha implementado los procesos necesarios para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública), para lo cual cuenta con roles y responsabilidades definidos en la normatividad interna, publica en la sección de transparencia la información mínima obligatoria y aquella que estima de interés de la ciudadanía, y cuenta con instrumentos de gestión de información, como: **i)** programa de gestión documental, **ii)** esquema de publicación de información, **iii)** registro de activos de información y **iv)** índice de información clasificada y reservada.

A través de la publicación proactiva de la información, el Banco cumple con la transparencia activa y a través de su Sistema de Atención al Ciudadano da cumplimiento a la transparencia pasiva. Este sistema permite la atención personal, virtual, telefónica o escrita y busca garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública del Banco a toda la ciudadanía. Para el año 2019 se tiene previsto ampliar los contenidos de la información pública del Banco y continuar mejorando la accesibilidad de los portales, como se explica en el **Anexo 1**.

## 6. INICIATIVAS ADICIONALES

El Banco de la República ha desarrollado el *Programa de fortalecimiento de valores y cultura ética*, liderado por la Dirección General de Gestión Humana y la Subgerencia de Gestión de Riesgo Operativo. Para el año 2019 este Programa enfatizará en la socialización y concienciación sobre la actualización de la Guía ética, *Nuestro compromiso*, de acuerdo con los valores corporativos expresados en el Plan Estratégico 2017-2021 (ver: **Anexo 1**).

## ANEXO 1 PLAN DE ACTIVIDADES

1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - ESTRATEGIA ANTIFRAUDE				
CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
<b>Monitoreo y revisión</b>  <b>(Fortalecimiento del ambiente de control)</b>	Evaluación de percepción de riesgo de fraude interno	Aplicar encuesta de percepción de riesgo de fraude interno con empleados del Banco.	01-abr-19	Departamento de gestión de riesgos y procesos (DGRP)
	Análisis de riesgo de corrupción en el Banco de la República	Determinar necesidades de realizar análisis detallados, de acuerdo con los resultados de la autoevaluación 2018 y la encuesta de percepción de fraude interno 2019	31-may-19	Departamento de gestión de riesgos y procesos (DGRP)
	Evaluación periódica de percepción de riesgo de corrupción con oferentes de bienes y servicios	Aplicar encuesta de percepción de riesgo de corrupción con oferentes del Banco.	31-dic-19	Departamento de gestión de riesgos y procesos (DGRP)
	Monitoreo de indicadores clave de riesgo. Análisis cuantitativo del factor de riesgo asociado a <i>Presión</i>	Presentación del reporte correspondiente al monitoreo del indicador clave de riesgo.	Corte marzo 2019 Presentación: 5-jul-19  Corte septiembre 2019 Presentación: 31-dic-19	Departamento de gestión de riesgos y procesos (DGRP)
<b>Promoción y capacitación</b>	Capacitación en temas anticorrupción a empleados del Banco, con énfasis el uso indebido de información	Diseñar capacitación en temas anticorrupción, con énfasis en uso indebido de la información.	31-jul-19	Departamento de gestión de riesgos y procesos (DGRP)
		Realizar capacitación en temas anticorrupción, con énfasis en uso indebido de la información.	31-dic-19	Departamento de gestión de riesgos y procesos (DGRP)
	Educación financiera - Manejo de finanzas familiares	Desarrollar programa de capacitación sobre <i>Planeación financiera</i> para los empleados del Banco, en Bogotá y sucursales.	31-jul-19	Departamento de comunicación y educación económica y financiera (DCEEF)

<b>2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PLAZO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>Racionalización normativa (Eliminación o reducción de requisitos y fusión de trámites)</b>	Simplificar información de formularios de registro de inversiones internacionales	Eliminar el número único de radicación de los formularios de registro de inversiones internacionales, para reducir o simplificar la información suministrada por el inversionista o su apoderado, o por el representante legal de la empresa receptora.	01-abr-19	Departamento de cambios internacionales (DCIN)
<b>Racionalización tecnológica (Firma electrónica y trámites en línea)</b>	Convenio con la Dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN)	Implementar convenio interadministrativo entre el Banco de la República y la DIAN, cuya finalidad es aumentar la calidad de los datos que se integran al SEC y que constituyen fuente de información de operaciones de cambio transmitidas al Banco por personas jurídicas, además de facilitar el cumplimiento de las funciones legales de ambas entidades.	31-dic-19	Departamento de cambios internacionales (DCIN)
<b>Relacionamiento con el ciudadano</b>	Diligenciamiento de formularios de registro con ayudas emergentes en las casillas	Implementar y poner en producción las ayudas emergentes que permitan un mejor diligenciamiento de los formularios de registro de inversiones internacionales, disponible para los usuarios externos.	05-jul-19	Departamento de cambios internacionales (DCIN)

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DEL INFORME AL CONGRESO				
CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
<b>Información de calidad y en lenguaje comprensible</b>  <b>(Publicación y divulgación de informes)</b>	Publicación del informe al Congreso	Informe al Congreso sobre la ejecución de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia, las directrices generales de las citadas políticas, evaluación de los resultados logrados en el período anterior y objetivos, propósitos y metas para el período subsiguiente y para el mediano plazo. Incluye también un análisis de la gestión de las reservas internacionales y de la situación financiera del Banco de la República y sus perspectivas. Adicionalmente se atienden las solicitudes de información y citaciones que le hace el Congreso de la República al Banco.	Corte marzo 2019 Publicación: 15-abr-19  Corte julio 2019 Publicación: 15-ago-19	Departamento de comunicación y educación económica y financiera (DCEEF)  Departamento de programación e inflación
	Publicación Informe de inflación	Informe sobre la evolución de la situación de la inflación y las decisiones de política monetaria.	Corte diciembre 2018 Publicación: 28-feb-19  Corte marzo 2019 Publicación: 30-may-19  Corte junio 2019 Publicación: 30-ago-19  Corte septiembre 2019 Publicación: 30-nov-19	Departamento de comunicación y educación económica y financiera (DCEEF)  Departamento de programación e inflación
	Publicación Reporte de estabilidad financiera	Informe sobre los hechos más relevantes del sistema financiero y sus implicaciones en la estabilidad financiera.	Corte marzo 2019 Publicación: 30-may-19  Corte septiembre 2019 Publicación: 30-nov-19	Departamento de comunicación y educación económica y financiera (DCEEF)  Departamento de estabilidad financiera (DEFI)

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DEL INFORME AL CONGRESO				
CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
	Publicación Reporte de sistemas de pagos	Informe sobre la labor de seguimiento a la infraestructura financiera local como un aporte del Banco de la República a la estabilidad financiera del país.	30-sep-19	Departamento de comunicación y educación económica y financiera (DCEEF)  Departamento de seguimiento a la infraestructura financiera
	Presentación de Informe de inflación	Realizar cuatro presentaciones para explicar el Informe de inflación, abriendo espacios de comunicación con los ciudadanos de manera presencial, telefónica y virtual.	28-feb-19 30-may-19 30-ago-19 30-nov-19	Departamento de comunicación y educación económica y financiera (DCEEF)
<b>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</b>	Monitoreo de solicitudes para actualización del esquema de publicación de información y del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Hacer seguimiento de las propuestas de los ciudadanos para la actualización del esquema de publicación y de los comentarios al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.	Corte junio 2019 Seguimiento: 10-jul-19  Corte noviembre 2019 Seguimiento: 10-dic-19	Dirección general de gestión de información (DG-GI)

<b>4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>				
<b>CATEGORÍA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PLAZO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>Estructura administrativa y direccionamiento estratégico</b>	Actualización de la herramienta de gestión de PQRs	Definir requerimientos para la actualización de la herramienta tecnológica para gestión de PQRs.	31-dic-19	Dirección general de gestión de información (DG-GI) Dirección general de tecnología (DGT)
<b>Talento humano</b>	Capacitaciones en atención al ciudadano	Un módulo virtual de capacitación.	30-nov-19	Dirección general de gestión de información (DG-GI)
<b>Relacionamiento con el ciudadano</b>	Estrategia para brindar mejor información en los puntos de atención al ciudadano.	Definir estrategia y piezas gráficas e implementar en puntos de atención al ciudadano.	30-nov-19	Dirección general de gestión de información (DG-GI)
<b>Normativo y procedimental</b>	Actualización de reglamentaciones del proceso atender al ciudadano	Actualizar las circulares de atención al ciudadano.	30-jul-19	Dirección general de gestión de información (DG-GI)
<b>Fortalecimiento de los canales de atención</b>	Mejorar la disponibilidad de los puntos de atención al ciudadano (PAC)	Estandarizar hardware y software de los PAC y monitoreo centralizado de los mismos.	30-jul-19	Dirección general de gestión de información (DG-GI) Gerencias de agencias y sucursales a nivel nacional Dirección general de tecnología (DGT)

5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
<b>Lineamientos de transparencia activa</b>	Publicación proactiva de información en el sitio web del Banco de la República.	Actualizar y publicar la Carta de trato digno y el Manual del denunciante, teniendo en cuenta la pertinencia para el ciudadano.	30-nov-19	Dirección general de gestión de información (DG-GI)
<b>Lineamientos de transparencia pasiva</b>	Evaluar la conveniencia de publicar información de manera proactiva cuando se trate de información que es solicitada por la ciudadanía de manera recurrente y generar acuerdos con las áreas competentes.	Evaluar con las áreas de mayor número de PQRs, sobre las preguntas frecuentes de la ciudadanía y generación de acuerdos, con las áreas en que aplique, para incluir en Preguntas frecuentes y Glosario la información que pregunta la ciudadanía de manera recurrente.	15-dic-19	Dirección general de gestión de información (DG-GI)  Departamento de comunicación y educación económica y financiera (DCEEF)
<b>Elaboración de instrumentos de gestión de información</b>	Revisión anual del esquema de publicación de información (EPI), para verificar su consistencia	Verificar consistencia del EPI con los activos de información publicados en el portal corporativo.	30-nov-19	Dirección general de gestión de información (DG-GI)
<b>Criterio diferencial de accesibilidad</b>	Potencializar la accesibilidad y usabilidad web institucional para los investigadores a nivel nacional e internacional	Realizar la carga de los capítulos de libros depositados en el repositorio institucional en la plataforma RePEC, como estrategia de visibilidad.	30-nov-19	Centro de apoyo a la investigación económica (CAIE)
		Gestionar el cambio de los enlaces URL existentes en la plataforma RePEC por los URL del repositorio institucional, como estrategia de visibilidad.	30-nov-19	Centro de apoyo a la investigación económica (CAIE)
		Realizar la normalización y creación de siete perfiles académicos establecidos por el CAIE: ORCID, Google Scholar, ResearcherID, Scopus, Author ID, RePEC y Mendeley, del 70% de los investigadores activos en el Banco.	30-nov-19	Centro de apoyo a la investigación económica (CAIE)
	Mejoramiento de la accesibilidad y usabilidad para personas en situación de discapacidad, de acuerdo con los principios de <i>Perceptible</i> y <i>Operable</i>	En el portal corporativo: - Transcripción de los videos del Informe al Congreso. - Publicación de los guiones de los videos de educación económica. - Transcripción automática de los videos de <i>Charlas Banrep</i> con la tecnología de YouTube.	30-dic-19	Departamento de comunicación y de educación económica y financiera (DCEEF)



5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
	Mejoramiento de la accesibilidad y usabilidad para personas en situación de discapacidad, de acuerdo con los principios de <i>Perceptible</i> y <i>Operable</i>	En el portal cultural: - Grabación y traducción lengua de señas colombiana (LSC), de videos descriptivos para los servicios generales que presta la Subgerencia Cultural. - Transcripción automática de los videos documentales y promocionales que se producen como apoyo a la programación de la Subgerencia Cultural, por medio de la tecnología que ofrece la plataforma YouTube.	30-dic-19	Sección de divulgación de la Subgerencia Cultural.
<b>Monitoreo al acceso a la información pública</b>	Informe de solicitudes de información	Generar y publicar el informe de solicitudes de acceso a la información con la periodicidad establecida en el esquema de publicación de información del Banco.	Corte junio 2019 Publicación:15-jul-19  Corte diciembre 2019 Publicación 15-ene-20	Dirección general de gestión de información (DG-GI)

6. INICIATIVAS ADICIONALES				
CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
<b>Fortalecimiento de valores y cultura ética (Apoyo a la estrategia de lucha contra la corrupción)</b>	Socialización Guía ética, <i>Nuestro compromiso</i>	Socializar la Guía ética del Banco de la República con todos los empleados, a través de la plataforma e-Campus y otros medios disponibles.	31-dic-19	Programa de valores y cultura ética

## ANEXO 2

### MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO	IMPACTO DE LA POSIBLE PÉRDIDA FINANCIERA <sup>+</sup>	FACTORES OPERATIVOS QUE PODRÍAN FAVORECER LA OCURRENCIA DEL RIESGO	ESTADO DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS	
					CANTIDAD DE TIPOS DE CONTROL VALORADOS	PERCEPCIÓN DE EFICACIA
1.1 Administrar fondos soberanos	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con operaciones e inversión de recursos del FAE o el FAEP (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	Muy bajo	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					2	Media
					11	Alta
1.2 Gestionar recursos FRECH	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la gestión de los recursos del FRECH (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					11	Alta
1.7 Gestionar la compra y venta de metales preciosos	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con compra de metales (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	Factores asociados a infraestructura, en algunas ciudades, y probabilidad de presiones financieras de algunos participantes del proceso	0	Baja
					1	Media
					11	Alta
2.1 Generar políticas y lineamientos de inversión	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con custodios y administradores externos (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Muy baja	Indeterminado debido a que el rango de posibles pérdidas financieras es muy amplio	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					2	Media
					5	Alta

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO	IMPACTO DE LA POSIBLE PÉRDIDA FINANCIERA+	FACTORES OPERATIVOS QUE PODRÍAN FAVORECER LA OCURRENCIA DEL RIESGO	ESTADO DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS	
					CANTIDAD DE TIPOS DE CONTROL VALORADOS	PERCEPCIÓN DE EFICACIA
2.3 Invertir recursos	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la negociación de recursos o realización de transacciones (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					1	Media
					12	Alta
2.4 Gestionar el cumplimiento y la información financiera de las inversiones	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con proveedores de servicios en el exterior (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					11	Alta
2.5 Monitorear el portafolio	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con el monitoreo de los administradores externos (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones y celebración indebida de contratos)	Muy baja	Muy bajo	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					1	Media
					10	Alta
2.5 Monitorear el portafolio	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con el monitoreo del portafolio de inversión (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					1	Media
					10	Alta
3.7 Administrar el sistema electrónico de negociación de títulos de deuda pública	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con declaraciones de caída general y su duración (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					12	Alta

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO	IMPACTO DE LA POSIBLE PÉRDIDA FINANCIERA+	FACTORES OPERATIVOS QUE PODRÍAN FAVORECER LA OCURRENCIA DEL RIESGO	ESTADO DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS	
					CANTIDAD DE TIPOS DE CONTROL VALORADOS	PERCEPCIÓN DE EFICACIA
4.3 Administrar apoyos transitorios de liquidez (ATL)	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con otorgamiento de un ATL (incluye conflicto de intereses, soborno y exigencia o aceptación de gratificaciones)	Muy baja	Indeterminado debido a que el rango de posibles pérdidas financieras es muy amplio	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					1	Media
					8	Alta
5.2 Fabricar Billetes	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con selección de elementos de seguridad de los billetes y/o materias primas (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Muy baja	Indeterminado debido a que el rango de posibles pérdidas financieras es muy amplio	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					13	Alta
6.1 Generar recomendaciones de política	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con las recomendaciones de la política (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	La evaluación de controles no se incluyó dentro del alcance de la autoevaluación	
6.2 Definir política	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la definición de la política (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)*	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	La evaluación de controles no se incluyó dentro del alcance de la autoevaluación	
6.3 Reglamentar política	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la reglamentación de política (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	La evaluación de controles no se incluyó dentro del alcance de la autoevaluación	

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO	IMPACTO DE LA POSIBLE PÉRDIDA FINANCIERA <sup>+</sup>	FACTORES OPERATIVOS QUE PODRÍAN FAVORECER LA OCURRENCIA DEL RIESGO	ESTADO DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS	
					CANTIDAD DE TIPOS DE CONTROL VALORADOS	PERCEPCIÓN DE EFICACIA
6.4 Implementar política monetaria	Influencia indebida en la gestión de las subastas e intervenciones (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	La evaluación de controles no se incluyó dentro del alcance de la autoevaluación	
6.6 Implementar el régimen cambiario y de inversiones internacionales	Influencia indebida en la gestión relacionada con los procedimientos cambiarios (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	Factores asociados a cambios en tecnología	0	Baja
					2	Media
					10	Alta
9.1 Planear y evaluar la gestión cultural	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la planeación y gestión cultural (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	La evaluación de controles no se incluyó dentro del alcance de la autoevaluación	
9.2 Gestionar la colección de material documental	Influencia indebida en las decisiones sobre adquisición de material documental (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					13	Alta
9.3 Gestionar la colección de arte	Influencia indebida en las decisiones sobre selección y adquisición de obras de arte (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Baja	Bajo	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					2	Media
					12	Alta

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO	IMPACTO DE LA POSIBLE PÉRDIDA FINANCIERA+	FACTORES OPERATIVOS QUE PODRÍAN FAVORECER LA OCURRENCIA DEL RIESGO	ESTADO DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS	
					CANTIDAD DE TIPOS DE CONTROL VALORADOS	PERCEPCIÓN DE EFICACIA
9.4 Gestionar la colección arqueológica	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la gestión de la colección arqueológica (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia o aceptación de gratificaciones y celebración indebida de contratos)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					1	Media
					11	Alta
9.5 Gestionar otras colecciones	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la gestión de otras colecciones: Numismática y de Instrumentos Musicales (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					2	Media
					12	Alta
9.6 Ejecutar la labor musical	Influencia indebida en las decisiones sobre selección de jurados e intérpretes (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					1	Media
					11	Alta
11.2 Seleccionar y vincular talento humano	Influencia indebida en las decisiones sobre selección y vinculación del talento humano (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o vinculación indebida)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					13	Alta
11.4 Gestionar el bienestar y la salud ocupacional	Influencia indebida en las decisiones sobre asignación de beneficios de bienestar (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	Muy bajo	Factores asociados a infraestructura y tecnología (herramientas informáticas para el manejo de información)	0	Baja
					1	Media
					11	Alta

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO	IMPACTO DE LA POSIBLE PÉRDIDA FINANCIERA+	FACTORES OPERATIVOS QUE PODRÍAN FAVORECER LA OCURRENCIA DEL RIESGO	ESTADO DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS	
					CANTIDAD DE TIPOS DE CONTROL VALORADOS	PERCEPCIÓN DE EFICACIA
11.5 Evaluar y desarrollar el talento humano	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la evaluación y desarrollo del talento humano (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	Factores asociados a infraestructura y tecnología (herramientas informáticas para el manejo de información)	0	Baja
					0	Media
					11	Alta
11.6 Gestionar desvinculación del talento humano	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la desvinculación del talento humano (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	Indeterminado debido a que el rango de posibles pérdidas financieras es muy amplio	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					11	Alta
11.7 Gestionar las relaciones laborales	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con asuntos sindicales, certificaciones o historias laborales (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					11	Alta
11.8 Gestionar los asuntos disciplinarios	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con los procesos disciplinarios (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					13	Alta
12.1 Adquirir y contratar bienes y servicios	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con invitación, evaluación y selección de oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)**	Muy baja	Bajo	Factores asociados a infraestructura y cambios en la tecnología	0	Baja
					1	Media
					12	Alta

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO	IMPACTO DE LA POSIBLE PÉRDIDA FINANCIERA+	FACTORES OPERATIVOS QUE PODRÍAN FAVORECER LA OCURRENCIA DEL RIESGO	ESTADO DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS	
					CANTIDAD DE TIPOS DE CONTROL VALORADOS	PERCEPCIÓN DE EFICACIA
12.1 Adquirir y contratar bienes y servicios	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con el control de ejecución de los contratos (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)***	Muy baja	Bajo	Factores asociados a cambios en la tecnología y presión o racionalización, causados por no aceptar fallas o errores durante el proceso	0	Baja
					1	Media
					12	Alta
12.1 Adquirir y contratar bienes y servicios	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la elaboración de documentos contractuales (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					1	Media
					12	Alta
14.1 Gestionar la demanda	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la gestión de la demanda de tecnología (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	Medio	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					10	Alta
14.2 Realizar análisis y diseño integral	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con el análisis y diseño de tecnología (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	Medio	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					9	Alta
14.4 Operar y prestar soporte	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con operación y soporte (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					10	Alta



PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO	IMPACTO DE LA POSIBLE PÉRDIDA FINANCIERA+	FACTORES OPERATIVOS QUE PODRÍAN FAVORECER LA OCURRENCIA DEL RIESGO	ESTADO DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS	
					CANTIDAD DE TIPOS DE CONTROL VALORADOS	PERCEPCIÓN DE EFICACIA
15.1 Administrar la seguridad	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la seguridad y protección del Banco (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					12	Alta
16.1 Definición y gestión de la estrategia	Influencia indebida en las decisiones asociadas a la planeación estratégica (incluye conflicto de intereses, soborno, tráfico de influencias, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					12	Alta
16.1 Definición y gestión de la estrategia	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con definición de la estructura organizacional (incluye conflicto de intereses, tráfico de influencias, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					12	Alta
16.2 Gestión financiera	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con el control y seguimiento de la gestión de los recursos del activo que respalda el pasivo pensional (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Muy baja	Muy alto	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					9	Alta

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO	IMPACTO DE LA POSIBLE PÉRDIDA FINANCIERA+	FACTORES OPERATIVOS QUE PODRÍAN FAVORECER LA OCURRENCIA DEL RIESGO	ESTADO DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS	
					CANTIDAD DE TIPOS DE CONTROL VALORADOS	PERCEPCIÓN DE EFICACIA
17.1 Definir y gestionar el plan anual de actividades	Influencia indebida en definición y gestión del plan anual de actividades de control interno (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					1	Media
					6	Alta
17.2 Evaluar la estructura del sistema de control interno	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la evaluación al sistema de control interno (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					2	Media
					6	Alta
17.3 Reportar información sobre el sistema de control interno	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con el reporte de información sobre el sistema de control interno (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					3	Media
					4	Alta
18.3 Capitalizar las relaciones con los grupos de interés	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la entrega de información a los grupos de interés (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					8	Alta
19.1 Brindar asesorías jurídicas y emitir conceptos jurídicos	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con asesorías jurídicas y emisión de conceptos jurídicos (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	Indeterminado debido a que el rango de posibles pérdidas financieras es muy amplio	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					2	Media
					10	Alta

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO	IMPACTO DE LA POSIBLE PÉRDIDA FINANCIERA <sup>+</sup>	FACTORES OPERATIVOS QUE PODRÍAN FAVORECER LA OCURRENCIA DEL RIESGO	ESTADO DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS	
					CANTIDAD DE TIPOS DE CONTROL VALORADOS	PERCEPCIÓN DE EFICACIA
19.3 Tramitar embargos y solicitudes de información	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con trámites de embargos y solicitudes de información (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	Bajo	Factores asociados a procesos, tecnología y protección de información	0	Baja
					2	Media
					6	Alta
20.1 Gestionar el riesgo operativo	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con monitoreo y reporte de la gestión del riesgo operativo (incluye conflicto de intereses, soborno o exigencia/aceptación de gratificaciones)	Muy baja	No genera pérdida	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					1	Media
					3	Alta
20.2 Gestionar las coberturas de riesgo	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la gestión de seguros (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o celebración indebida de contratos)	Baja	Indeterminado debido a que el rango de posibles pérdidas financieras es muy amplio	No se percibe la existencia de factores	0	Baja
					0	Media
					11	Alta
20.4 Gestionar el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo	Influencia indebida en las decisiones relacionadas con la gestión del riesgo de LA/FT (incluye conflicto de intereses, soborno, exigencia/aceptación de gratificaciones o tráfico de influencias)	Baja	Muy bajo	Factores asociados a segregación de funciones y probabilidad de presiones económicas o externas	0	Baja
					0	Media
					10	Alta

+ De acuerdo con los rangos definidos para el mapa de riesgo financiero del Banco de la República.

\* 2 evaluaciones, \*\* 11 evaluaciones, \*\*\* 5 evaluaciones.